

Informe del Secretario para los miembros asociados del LDAC

11ª Conferencia Our Ocean · Mombasa (Kenia) · 16-18 de Junio de 2026

Autor: Alexandre Rodríguez

Secretario General del LDAC - Participante 11OOC

Disclaimer/nota metodológica: Este informe ha sido elaborado exclusivamente en base a las notas personales del autor provenientes de su asistencia parcial a sesiones plenarias y “side events”. Por ello, se trata de un documento de uso interno para la reflexión del LDAC y no debe considerarse una fuente válida de referencia o publicación oficial o que refleje en su integridad las conclusiones y acuerdos alcanzados en la citada reunión.

1. Introducción: origen, objetivo y temas

La Conferencia Our Ocean (OOC) es un foro internacional anual que reúne a líderes mundiales, gobiernos, el sector privado, ONG, científicos y la sociedad civil para impulsar la protección de los océanos. En su concepción, fue lanzada en 2014 por iniciativa del entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry. Sus sedes son itinerantes, celebrándose cada año en un país/continente anfitrión diferente. Por ejemplo, se ha realizado en países como Malta, Chile, Panamá, Grecia, Corea del Sur.

El objetivo de las OOC es generar compromisos voluntarios y concretos para proteger los ecosistemas marinos, impulsar la economía azul y movilizar recursos financieros.

Los temas clave que se han abordado hasta la fecha son:

- Áreas marinas protegidas (como la meta global de proteger el 30 % de los océanos para 2030)
- Cambio climático y su impacto en el mar
- Contaminación marina (especialmente plásticos)
- Pesca sostenible y seguridad marítima

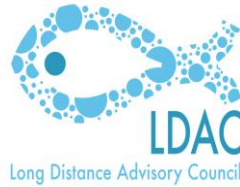
En cuanto a su impacto financiero, desde su creación, la plataforma ha movilizado miles de millones de dólares a través de miles de compromisos voluntarios adoptados por distintos países y organizaciones.

La celebración de la 11ª Conferencia Our Ocean (OOC) se celebró por primera vez en 2026 en África, en la localidad de Mombasa (Kenia). Constituyó una oportunidad para situar las prioridades de los países africanos en el centro del debate internacional sobre gobernanza de los océanos, conservación marina, pesca sostenible y desarrollo de la economía azul.

Las sesiones documentadas pusieron de manifiesto un mensaje transversal: la sostenibilidad de los océanos requiere combinar conservación de los ecosistemas, viabilidad económica, justicia social, conocimiento científico y participación de las comunidades costeras.

Los temas de principal interés para el LDAC fueron: la transparencia pesquera, la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), la cooperación regional africana y la igualdad de condiciones entre flotas (“level playing field”).

Este informe sintetiza las sesiones a las que pude asistir, en particular el Simposio Científico y de Investigación y los eventos paralelos sobre sostenibilidad y transformación azul y transparencia pesquero, minería submarina y lucha contra pesca ilegal. El informe oficial con el listado completo de las recomendaciones oficiales de la conferencia puede encontrarse aquí: <https://wordpress.ouroceanconference.org/wp-content/uploads/2026/08/OUR-OCEAN-FINAL-COMMITMENTS-REPORT-Webcom.pdf>



2. Principales líneas temáticas de la OOC 11

2.1. Economía azul: sostenibilidad y equidad

La idea clave, reflejada por ponentes como el Dr. Kilaparti Ramakrishna, es que la **economía azul debe significar una transformación real de los actuales modelos productivos y de desarrollo económico**, y no ceñirse a una simple etiqueta (“blue washing”).

La rentabilidad de las actividades económicas debe ser compatible con la resiliencia ecológica y un reparto más equitativo de los beneficios que reviertan en el medio ambiente y las comunidades locales (fuente: representantes de CAOPA).

Las ponencias se articularon en torno a tres ejes temáticos principales:

1. Gobernanza inclusiva que incorpore a las comunidades costeras;
2. Mecanismos de financiación para la restauración de ecosistemas y adaptación climática; y
3. Ciencia fiable para evaluar riesgos y orientar decisiones. Se subrayó que África debe participar activamente en la definición de las reglas internacionales mediante cooperación regional e inversión en investigación y formación.

2.2. Diversidad, biodiversidad y participación

La profesora Christina Hicks presentó la **diversidad como un criterio clave para la sostenibilidad pesquera**: diversidad de artes de pesca, diversidad de medios de vida, diversidad en cuanto medidas de protección de hábitats y diversidad en cuanto a mecanismos e instituciones de gobernanza. Los paneles de expertos concordaron en la importancia de visibilizar e integrar los sistemas consuetudinarios (*customary systems*) en el acceso y la gestión a los recursos pesqueros, como complemento a los sistemas importados de países desarrollados en modelos centralizados.

Para el LDAC, estas reflexiones podrían tener cabida y resonancia en el debate sobre la nueva generación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible (SFPA), así como la cohabitación entre flotas industriales (comunitarias y extracomunitarias) y artesanales de los países costeros, la distribución de los beneficios resultantes y la participación de las comunidades locales en el diseño de políticas e identificación de prioridades en cuanto a actividades financiadas con cargo al apoyo sectorial.

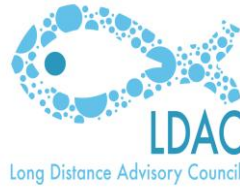
2.3. Clima, ecosistemas y planificación espacial marina

Las intervenciones sobre el nexo océano-clima se centraron fundamentalmente en el calentamiento global, la acidificación y la desoxigenación de los océanos, la contaminación marina y la pesca INDNR como presiones acumulativas humanas sobre el medio ambiente marino. Se señaló la vulnerabilidad de regiones africanas a los efectos del cambio climático en contraste a una contribución relativamente reducida al montante total de emisiones globales (CO₂ y GHG).

La restauración de manglares, praderas marinas y arrecifes se presentaron como oportunidades de inversión en biodiversidad y resiliencia, con potencial obtención de réditos y beneficios tanto medioambientales como económicos. La experiencia de planificación espacial marina (MSP) de Kenia, iniciada en 2018 (con la colaboración del EAF-Nansen Programme de FAO y Noruega), mostró retos en cuanto a las capacidades de disponibilidad, recopilación, tratamiento y análisis de datos georreferenciados para mejorar el conocimiento de fondos marinos y coordinación institucional. Se planteó el ser ambiciosos y avanzar hacia una planificación más dinámica que considere los cambios en el estado de los recursos y garantice la participación del sector pesquero en la toma de decisiones y diseño de políticas.

2.4. Transformación azul y alimentos acuáticos

En dos eventos paralelos de la FAO sobre transformación azul y presentación del informe sobre el Estado de la Pesca y Acuicultura Mundial (SOFIA) 2026, se destacaron la importancia de la contribución de la pesca y la acuicultura a la nutrición, la generación y el mantenimiento de empleo, la fijación en origen de poblaciones costeras y el desarrollo económico. En contraposición a la pesca extractiva que se mantiene estable en cuanto a volumen de producción global, se debatió el potencial de crecimiento de la acuicultura, junto con los retos de financiación, apoyo científico, impacto ambiental y composición y trazabilidad de piensos de origen animal. Los participantes subrayaron la necesidad de traducir mejor los resultados científicos a la gestión pública de los recursos naturales y la importancia de la comunicación, vinculando la producción sostenible a oportunidades económicas y sociales.



2.5. Transparencia y lucha contra la pesca INDNR

El evento paralelo sobre reformas de transparencia pesquera, con participación de las ONG OCEANA, EJF, Global Fishing Watch y Stop Illegal Fishing, insistió en que la transparencia debe incluir la publicación y el acceso público a datos, así como la evolución hacia procesos políticos y de rendición de cuentas más transparentes.

En el debate entre panelistas, se habló de cómo mejora la transparencia en: registros públicos de buques pesqueros y auxiliares; tramitación y expedición de licencias de pesca; información sobre beneficiarios efectivos de empresas y conglomerados pesqueros; publicación de acuerdos de acceso a los recursos pesqueros públicos y privados; el fortalecimiento del seguimiento, control y vigilancia (incluido la información satelital SLB-VMS); el intercambio regional de información de operadores e historiales de cumplimiento (ejemplo en el seno de las OROPs); y la aplicación efectiva de instrumentos de derecho internacional.

En cuanto a representantes de las autoridades gubernamentales invitadas: Camerún presentó las reformas normativas y mejoras previstas en el registro y control de buques pesqueros foráneos que operan en sus ZEE; Liberia expuso los avances del país en digitalización, vigilancia y cooperación en la lucha contra la pesca INDNR; Ghana destacó las dificultades de identificar los beneficiarios efectivos de las empresas pesqueras y controlar el flujo de operaciones transfronterizas y en alta mar.

A mayores, se abordó la eficacia de los registros regionales compartidos y su idoneidad para impedir que operadores infractores “piratas” se beneficien de lagunas jurídicas y de control entre jurisdicciones nacionales.

En el turno de intervenciones (preguntas), el representante del LDAC defendió la tolerancia cero frente a la pesca INDNR y la igualdad de condiciones para todas las flotas que operan en las mismas aguas o compiten en los mercados. Preguntó por la publicación de registros, números IMO, licencias, beneficiarios efectivos y acuerdos pesqueros, insistiendo en que las normas deben tener aplicación verificable.

2.6. Innovación y ciencia ciudadana

Se presentaron herramientas y soluciones tecnológicas como SurfSense, que recoge datos oceanográficos mediante sensores usados por surfistas (mediante un sensor multifunción dotado de GPS que recoge datos mientras practican su deporte) en comunidades costeras y los comparte en plataformas científicas con código abierto para su difusión. Estas experiencias muestran posibilidades de colaboración entre usuarios del mar e investigadores académicos y científicos, siempre que se validen los datos por expertos; también pueden inspirar iniciativas de ciencia participativa y usos con pescadores.

3. Conclusiones y propuestas de argumentario a incluir en futuros dictámenes del LDAC

1. Transparencia e igualdad de condiciones

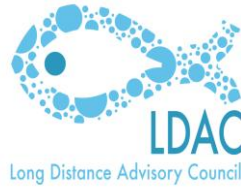
Continuar promoviendo la mejora de la transparencia real en la UE y países terceros, por medio de instrumentos como la futura estrategia de acción exterior en pesca de la UE, la nueva generación de acuerdos de pesca (SFPAs), los reglamentos SMEFF y de lucha contra la pesca INDNR, o los Comités de Cumplimiento y Control de las OROPs de las que la UE es parte contratante, en cuanto a la publicación de datos sobre buques, licencias, beneficiarios efectivos y acuerdos de acceso, junto con controles equivalentes para operadores europeos y no europeos.

2. Cooperación regional.

Apoyar el intercambio de información, los registros regionales de buques y la coordinación del seguimiento, control y vigilancia de recursos compartidos, incluyendo políticas integradas que contribuyan a potenciar la colaboración de países en vías de desarrollo, con especial incidencia al continente africano, dotándolos de los medios financieros y humanos necesarios.

3. Dimensión social

Incorporar consideraciones de empleo, seguridad alimentaria, participación de comunidades costeras y distribución de beneficios en las políticas de sostenibilidad pesquera y su importancia como sector estratégico en las políticas comunitarias e internacionales de transformación azul.



4. Ciencia y participación

Reforzar los datos fiables, la cooperación entre científicos y stakeholders del sector pesquero; fomentar la participación del sector en los procesos de planificación espacial marina (ej. presencia de actividades pesqueras y mapeo de solapamiento con actividades comerciales; evidencias de impactos para la selección y designación de áreas marinas protegidas).

5. El factor africano

Tener en cuenta la aspiración de los países africanos a contribuir al diseño —y no solo a la aplicación— de las normas internacionales sobre economía azul y pesca, incluyendo el debido respeto e integración a sus sistemas tradiciones y consuetudinarios de acceso, gestión y control de los recursos pesqueros de forma compatible con las políticas centralizadas macro de los países desarrollados.

4. Valoración final – relevancia de 11OOC para el LDAC

El “*take home message*” de la 11OOC de Mombasa sugiere que el principal desafío de la gobernanza oceánica no consiste únicamente en formular nuevos compromisos ambiciosos y declaraciones políticas, sino en su plasmación en políticas coherentes, inversiones sostenibles y mecanismos efectivos de aplicación y control.

Para el LDAC, la 11OOC trajo una visión centrada en perspectiva no sólo de la UE y otros países en desarrollo y organizaciones internacionales, sino también de gobiernos y comunidades costeras de continentes como África, América del Sur o Oceanía. La complementariedad de las contribuciones recibidas puede servir para enriquecer la visión del LDAC incorporando elementos de interés para nuestro trabajo sobre la dimensión exterior de la Política Pesquera Común, la mejora de la transparencia, la lucha contra la pesca INDNR y la cooperación estratégica con socios africanos en aspectos de interés común.

-FIN-